PDTE. FRANCO, 23 DE MAYO DEL 2.019.-

RESOLUCION N° 2.909/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE CIUDAD PDTE. FRANCO CON ID N° 366.097.

VISTO: La solicitud y los documentos presentados por la Unidad Operativa de Contrataciones y solicita la aprobación de los planos y Planillas de la Escuela de Artes y Oficios que se detallan a continuación:

N°	Construcción	Cantidad de Obras	Lugar de Obras
1	CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS	8 aulas	Entre Super Carretera y Avda. Ñeembucú Polideportivo Municipal de Ciudad Pdte. Franco

CONSIDERANDO: Que, El Proyecto de la Construcción fue elaborado por Profesionales del Departamento de Obras y Urbanismo, el cual se ajusta a las disposiciones legales vigentes en cuanto a especificaciones técnicas y ambientales.

Que, de conformidad a la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal es atribución de la Intendencia Municipal la aprobación de planos de construcción;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUADAD DE PDTE. FRANCO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art.1.-) **APROBAR** los planos y planillas para la ejecución de la obra, **"CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE CIUDAD PDTE. FRANCO" CON ID N° 366.097.-**

Art.2.-) **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, registrar y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Secretaría General

MIGUEL ANGEL FARIA COLMAN.
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Intendencia

ING. ROQUE HERNAN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL